



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el día 18 de abril de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero. – Nombrar a la Gerente de la Gerencia Municipal de Fomento del Ayuntamiento de Burgos D.^a María del Rosario Martín Burgos, sustituta de la Concejala de “Licencias y Vivienda” en la delegación que esta tiene conferida relativa a la concesión de licencias urbanísticas, órdenes de ejecución, declaración del estado de ruina, potestad sancionadora derivada de las mismas, y potestad sancionadora derivada de la ordenanza municipal de veladores, en caso de vacante o ausencia temporal de su titular.

Segundo. – Del presente acuerdo se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre a efectos de que quede enterado del mismo; se notificará personalmente a la Concejala y Gerente citadas, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde su aceptación expresa o tácita, por el transcurso, en este último caso, de tres días hábiles contados desde aquella notificación sin presentar renuncia escrita».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 30 de abril de 2013.

El Secretario General,
Juan Antonio Torres Limorte